ACTA DE APROBACION DE GARANTÍA DE ACTA DE RECIBO DEL CONTRATO SA-MC-005 - 2025

LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA, En desarrollo de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, los artículos 7 y 23 de laLey 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, procede a impartir la aprobación de las garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual y/o sus modificaciones:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
1.1 CONTRATO No.	**SA-MC- 005- 2025**
1.2. CONTRATISTA INICIAL: **REPRESENTANTE LEGAL**	**VARUOCCO GROUP S.A.S.** Nit. 901.307.738-4 R/L **Biaggio Ruocco Pacheco** C.C. 80.133.771 de Bogotá D.c
1.3 OBJETO:	**"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA LA DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE SIMIJACA - CUNDINAMARCA"**
1.4 VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL OCHOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. ($279.702.897,62 MCTE).**
1.5. VALOR DE ADICION	**NA**
1.6 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	19/06/2025
1.8 FECHA DE ACTA DE INICIO DEL CONTRATO	10/07/2025
1.9 PLAZO DE EJECUCION	**CUATRO (04) MESES**
1.10FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	09/11/2025
2.2. PÒLIZA DE CALIDAD DE LOS BIENES	
2.1.1. ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL
2.1.2. No. PÓLIZA	B-100063963 Anexo 4 (Cumplimiento Entidad Estatal) B-100017490 Anexo 4 (Responsabilidad Civil extracontractual)
2.1.3. FECHA DE APROBACIÓN	12/12/2025

TIPO DE GARANTÍA, SUFICIENCIA Y VIGENCIA

AMPAROS:

1. **Estabilidad y calidad de las obras**: su cuantía será equivalente al treinta por ciento (30%) del valor final de las obras, su vigencia será de Cinco (05) años contados a partir de la entrega final de las obras.
2. **Cumplimiento**: su cuantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, su vigencia se extenderá por el plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más.
3. **Pagos de salarios y prestaciones sociales:** su cuantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, su vigencia se extenderá por el plazo de ejecución del contrato y tres (03) años más

4. **Responsabilidad civil extracontractual** Con vigencia igual al plazo de ejecución contractual. Con una cuantía equivalente mínima de 200 SMMLV.

GARANTÍA	SUFICIENCIA	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
Estabilidad y calidad de las obras	Treinta (30%) del valor final de las obras.	01	09	2025	01	09	2030
Cumplimiento	Veinte (20%) del valor total del contrato	10	07	2025	09	05	2026
Pagos de salarios y prestaciones sociales	Diez (10%) del valor del total del contrato	10	07	2025	09	11	2028
Responsabilidad civil extracontractual	Cuantía equivalente mínima de 200 SMMLV	10	07	2025	09	11	2025

1. VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN

1.1 REVISÓ

JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA
SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

FABIAN DANILO REYES RUIZ
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y AGROPECUARIO

4.2. VERIFICÓ:

LUIS ALFREDO MAYORGA MALAGÓN
JEFE DE CONTRATACION

YISETH NATHALIA GUALTEROS FERRO
ASESOR CONTRATACION

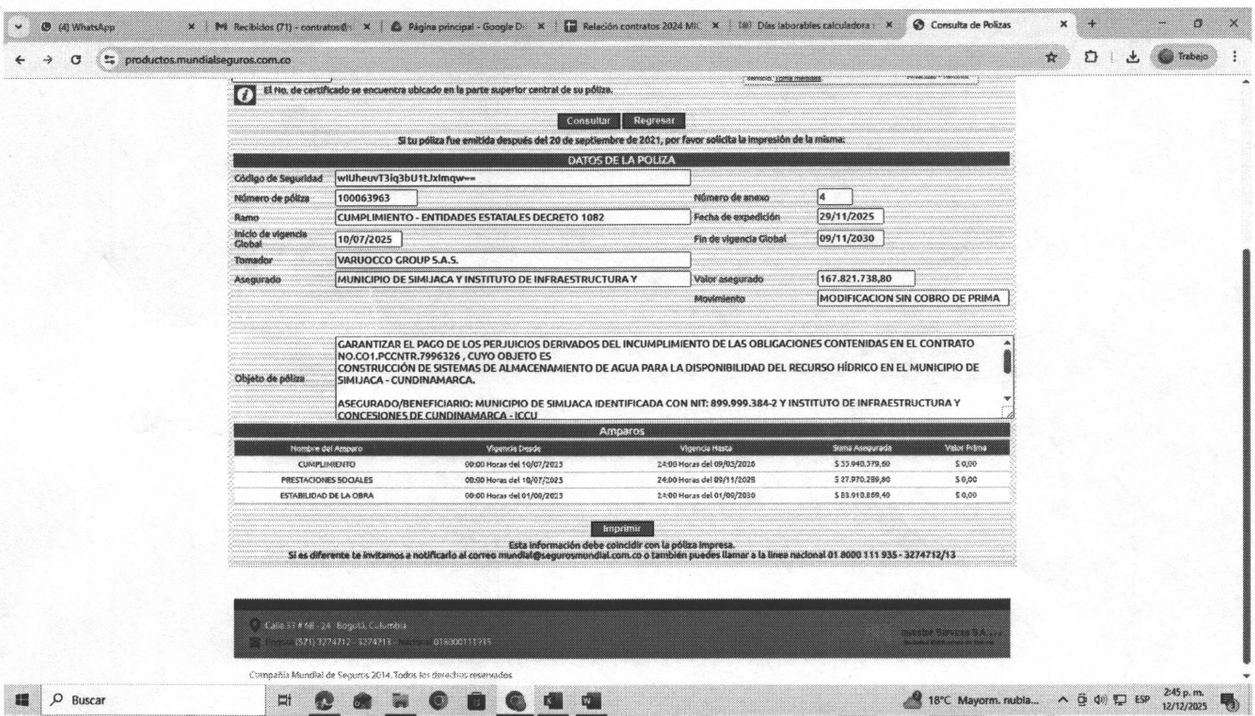
4.3. APROBÓ

JOHANA PAOLA MUNZÓN MURCIA
ALCALDESA

Retención documental			
Elaborado		**Revisado**	
Nombre	**Firma**	**Nombre**	**Firma**
LEIDY VILLAMIL – APOYO JURIDICO Y GESTIÓN CONTRACTUAL		YISETH NATHALIA GUALTEROS ASESORA DE CONTRATACION	
Aprobado			
Nombre	**Firma**	**Nombre del documento**	**TRD**
LUIS ALFREDO MAYORGA MALAGON SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO		ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	

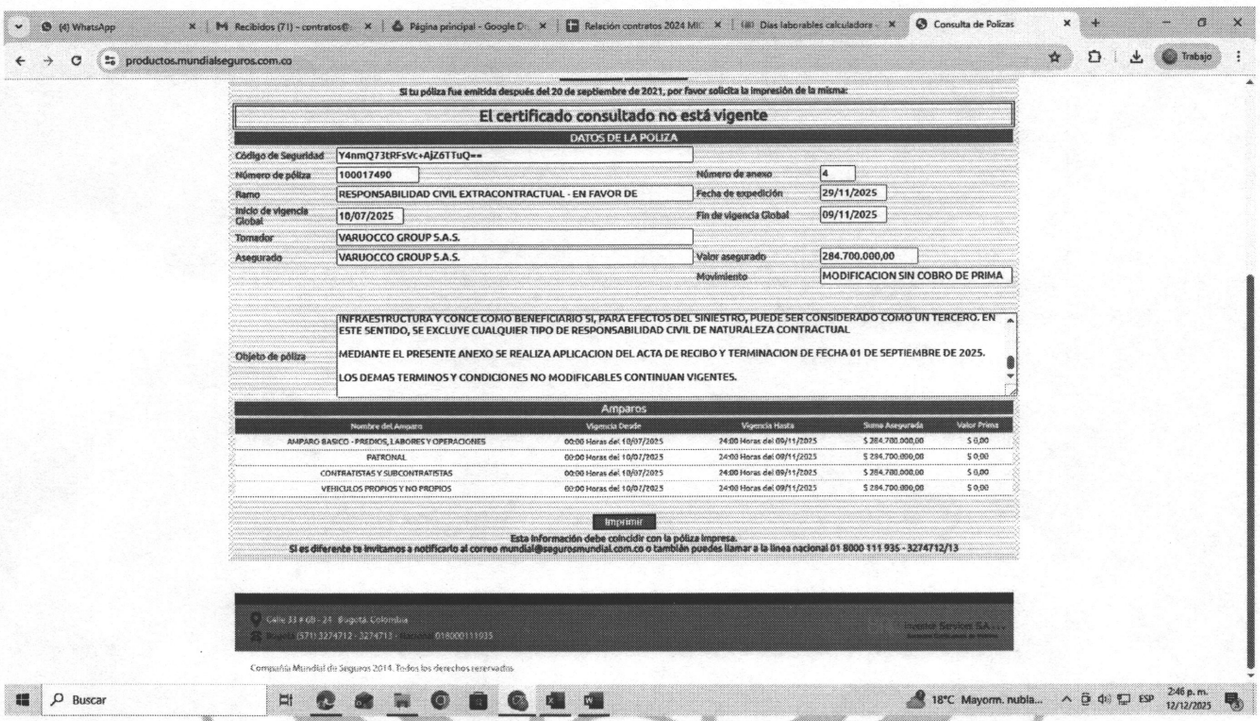
EVIDENCIA CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

Link: https://productos.mundialseguros.com.co/



EVIDENCIA CONSULTA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Link: https://productos.mundialseguros.com.co/



seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.11.29 08:03:29 -05:00

Código de Seguridad: wIUheuvT3iq3bU1tJxImqw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	8-100063963	**No. ANEXO**	4	**No. CERTIFICADO**	22293728	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	29/11/2025	**SUC. EXPEDIDORA**	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	10/07/2025	24:00 Horas Del	09/11/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	VARUOCCO GROUP S.A.S.	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.307.738-4
DIRECCIÓN	CR 13 NO. 48 50 AP 306 ED K13	**TELÉFONO**	3134067333
ASEGURADO	MUNICIPIO DE SIMIJACA Y INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.384-2
DIRECCIÓN	CALLE 8 NO. 7 - 39 CENTRO ADMINISTRATIVO	**TELÉFONO**	8555117
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE SIMIJACA Y INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.384-2
DIRECCIÓN	CALLE 8 NO. 7 - 39 CENTRO ADMINISTRATIVO	**TELÉFONO**	8555117

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE REALIZA APLICACION DEL ACTA DE RECIBO Y TERMINACION DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICABLES CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.CO1.PCCNTR.7996326 , CUYO OBJETO ES
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA LA DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE SIMIJACA - CUNDINAMARCA.

ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SIMIJACA IDENTIFICADA CON NIT: 899.999.384-2 Y INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 10/07/2025	24:00 Horas Del 09/05/2026	55.940.579,60	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 10/07/2025	24:00 Horas Del 09/11/2028	27.970.289,80	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 01/09/2025	24:00 Horas Del 01/09/2030	83.910.869,40	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 167.821.738,80	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ANGLOSEG LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/11/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

BIAGGIO RUOCCO
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- **Nacional: 01 8000 111 935**
- **Bogotá: 327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FASA - APP

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	B-100063963	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	22293728	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/11/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	10/07/2025	24:00 Horas Del	09/11/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

CUNDINAMARCA - ICCU

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.11.29 08:04:13 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: Y4nmQ73tRFsVc+AjZ6TTuQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	B-100017490	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	22293729	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/11/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	10/07/2025	24:00 Horas Del	09/11/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	VARUOCCO GROUP S.A.S.	No. DOC. IDENTIDAD	901.307.738-4
DIRECCIÓN	CR 13 NO. 48 50 AP 306 ED K13	TELÉFONO	3134067333
ASEGURADO	VARUOCCO GROUP S.A.S.	No. DOC. IDENTIDAD	901.307.738-4
DIRECCIÓN	CR 13 NO. 48 50 AP 306 ED K13	TELÉFONO	3134067333
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE REALIZA APLICACION DEL ACTA DE RECIBO Y TERMINACION DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICABLES CONTINUAN VIGENTES.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.CO1.PCCNTR.7996326 , CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA LA DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE SIMIJACA - CUNDINAMARCA.

AMPAROS:
COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
PATRONAL	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 284.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ANGLOSEG LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/11/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

BIAGGIO RUOCCO
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PALSA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	B-100017490	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	22293729	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/11/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	10/07/2025	24:00 Horas Del	09/11/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS.
COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.
COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.

ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SIMIJACA IDENTIFICADA CON NIT: 899.999.384-2 Y INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU.

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE SIMIJACA Y INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCE COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA VARUOCCO GROUP S.A.S., EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE SIMIJACA Y INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCE BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE SIMIJACA Y INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCE COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE SIMIJACA Y INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCE COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA VARUOCCO GROUP S.A.S., EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE SIMIJACA Y INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCE BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE SIMIJACA Y INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCE COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

ACTA DE RECIBO Y TERMINACIÓN
CONTRATO DE CONTRATO DE OBRA No. SA-MC-005-2025

CONTRATO N.°:	SA-MC-005-2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA NIT: 899.999.384-2
CONTRATISTA:	VARUOCCO GROUP S.A.S 901.307.738-4 R/L: BIAGGIO RUOCCO PACHECO C.C. 80.133.771 de Bogotá D.C
INTERVENTORÍA	WILFREDO ARIAS MEDINA C.C. 79.222.545 DE SOACHA
SUPERVISOR	JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA FABIÁN DANILO REYES RUIZ SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AGROPECUARIO
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA LA DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE SIMIJACA – CUNDINAMARCA"
VALOR INICIAL	DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE ($2709.702.897.62)
VALOR FINAL	DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE ($279.702.897.62)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	DIECINUEVE (19) DE JUNIO DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO	DIEZ (10) DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CUATRO (04) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	PRIMERO (01) DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE ACTA DE RECIBO FINAL	PRIMERO (01) DE SEPTIEMBRE DE 2025

A. PRORROGAS

CONTRATO ADICIONAL No.	**TIEMPO (MESES/ DÍAS CALENDARIO)**
PRORROGA	NO APLICA

B. SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

CONTRATO ADICIONAL No.	**TIEMPO (MESES/ DÍAS CALENDARIO)**

Retención documental					
Elaborado			Revisado		
Nombre	Cargo	Firma	Nombre	Cargo	Firma
LEONARDO PEÑA	APOYO OFICINA DE PLANEACIÓN		JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA	SECRETARIO DE PLANEACIÓN	
Aprobado					
Nombre	Cargo	Firma	Nombre del documento	TRD	
JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA	SECRETARIO DE PLANEACIÓN		ACTA		

ACTA DE RECIBO Y TERMINACIÓN
CONTRATO DE CONTRATO DE OBRA No. SA-MC-005-2025

SUSPENSIÓN No. 01	NO APLICA
AMPLIACIÓN No. 01 A LA SUSPENSIÓN No. 01	NO APLICA

C. MODIFICATORIOS

MODIFICATORIO	FECHA
OTRO SÍ ACLARATORIO Y MODIFICATORIO No. 1	NO APLICA

D. ADICIONES

ADICIÓN	FECHA
ADICIÓN No. 1	NO APLICA

E. CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO	CUATRO (04) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO	PRIMERO (01) DE SEPTIEMBRE DE 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE ($279.702.897.62) AIU INCLUIDO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE ($279.702.897.62) AIU INCLUIDO
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE ($279,702,880.50) AIU INCLUIDO
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	DIECISIETE PESOS CON DOCE CENTAVOS ($ 17.12) AIU INCLUIDO
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE ML OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS ($27,969,887.55) AIU INCLUIDO

F. CERTIFICACIÓN O CONCEPTO DEL SUPERVISOR

CONCEPTO	CRITERIO
SERIEDAD DEL CONTRATISTA	EXCELENTE
CALIDAD DE LOS BIENES ENTREGADOS	EXCELENTE
CUMPLIMIENTO EN TIEMPO DE ENTREGA PACTADO	EXCELENTE

Retención documental					
Elaborado			Revisado		
Nombre	Cargo	Firma	Nombre	Cargo	Firma
LEONARDO PEÑA	APOYO OFICINA DE PLANEACIÓN		JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA	SECRETARIO DE PLANEACIÓN	
Aprobado					
Nombre	Cargo	Firma	Nombre del documento	TRD	
JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA	SECRETARIO DE PLANEACIÓN		ACTA		

ACTA DE RECIBO Y TERMINACIÓN
CONTRATO DE CONTRATO DE OBRA No. SA-MC-005-2025

El primero (01) día del mes de septiembre del año 2025, se reunieron el Secretario de Planeación e Infraestructura Ingeniero **JAMES JAVIER SUÁREZ ORTEGA** y **FABIÁN DANILO REYES RUIZ** ejercen las funciones de Supervisión, **VARUOCCO GROUP S.A.S, NIT** 901.307.738-4, R/L **BIAGGIO RUOCCO PACHECO** identificado con cédula de ciudadanía **No. 80.133.771 de Bogotá D.C,** contratista, y **WILFREDO ARIAS MEDINA** identificado con cédula de ciudadanía **No. 79.222.545 De Soacha,** Interventoría, con el objeto de suscribir el **ACTA DE RECIBO Y TERMINACIÓN** del CONTRATO No. **SA-MC-005-2025**, cuyo objeto es: **"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA LA DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE SIMIJACA – CUNDINAMARCA"** con el fin de hacer entrega y recibo final de las actividades que hacen parte de la presente acta.

El recibo del contrato no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el primero (01) días de septiembre de 2025.

Ing. JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA
Secretario de Planeación e Infraestructura
Simijaca – Cundinamarca

Doc. FABIÁN DANILO REYES RUIZ
Secretario De Desarrollo Económico Y Agropecuario
Simijaca Cundinamarca

BIAGGIO RUOCCO PACHECO
80.133.771 De BOGOTÁ D.C
R.L. **VARUOCCO GROUP S.A.S**
Contratista

WILFREDO ARIAS MEDINA
C.C. 79.222.545 DE SOACHA
Interventoría

Retención documental					
Elaborado			Revisado		
Nombre	Cargo	Firma	Nombre	Cargo	Firma
LEONARDO PEÑA	APOYO OFICINA DE PLANEACIÓN		JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA	SECRETARIO DE PLANEACIÓN	
Aprobado					
Nombre	Cargo	Firma	Nombre del documento	TRD	
JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA	SECRETARIO DE PLANEACIÓN		ACTA		